



Protocolo para el Manejo adecuado de RPBI (Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos)

Por un regreso seguro y responsable



**EN LA UTXJ,
NOS CUIDAMOS
ENTRE TODOS**

Actualización octubre 2022

PROTOCOLO PARA EL MANEJO ADECUADO DE RPBI (RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS)

Objetivo: Determinar los pasos necesarios para un adecuado manejo de RPBI (Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos) generados por la comunidad universitaria, procedentes de los cuidados para evitar propagar los contagios de SARS-CoV-2 y asegurar la salud de dicha comunidad.

1. En la estancia de estudiantes y personal en las instalaciones de la Universidad, se invitará a toda la comunidad universitaria a continuar con el uso correcto del cubrebocas, como auxiliar en la prevención de contagios por el virus SARS-CoV-2.
2. Deberá evitarse, en la medida de lo posible, tocar el cubrebocas con las manos, para evitar que se contamine y se acorte su periodo de vida útil.
3. En caso de requerir cambiar de cubrebocas por humedad, cumplir su periodo de vida (máximo 5 horas) o estar expuesto al virus SARS-CoV2, las personas deberán depositarlos en los contenedores destinados para su desecho, ubicados en los accesos de cada edificio.
4. Al terminar las jornadas laborales y académicas, el personal de intendencia deberá cerrar las bolsas y llevarlas al almacén de RP (Residuos Peligrosos) y RPBI (Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos) y colocarlas en el contenedor especificado. Posteriormente, deberán lavar sus manos con agua y jabón o usar desinfectante a base de alcohol.
5. En caso de detectar algún dato de alarma en la universidad, la persona con sintomatología deberá acudir a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.
6. El responsable de limpieza deberá cerrar la bolsa con los cubrebocas contaminados y llevarla al almacén de RP y RPBI y depositarlos en el contenedor especificado; posteriormente, deberá lavar sus manos con agua y jabón o usar desinfectante a base de alcohol.
7. La Coordinación del Sistema de Gestión Integral, deberá dar adecuado destino final a los cubrebocas que se hayan recolectado y que se consideran como RPBI.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Modificación
18 de octubre de 2022	<p>En el punto 1 lo marcado se elimina y lo subrayado se agrega "Es obligatorio durante la <u>En la estancia de estudiantes y personal en las instalaciones de la Universidad, se invitará a toda la comunidad universitaria a continuar con el uso correcto del cubrebocas</u>, como auxiliar en la prevención de contagios por el virus SARS-CoV-2".</p> <p>En el punto 5 lo marcado se elimina y lo subrayado se agrega En caso de detectar algún dato de alarma en la universidad, la persona con sintomatología deberá ser dirigida al Área de Observación, ubicada en la planta baja del edificio de docencia 4; el resto de las personas que hayan estado en contacto, deberán de realizar cambio de sus cubrebocas y depositarlos en una bolsa de plástico especial para la recolección de RPBI (color rojo), la cual será proporcionada por el responsable de limpieza asignado. <u>acudir a su servicio médico para la revisión</u></p>

		<p><u>correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.</u> Cambiando de Revisión 0 a Revisión 1</p>
Elaboró:		
<p>Encargada del Despacho de Rectoría y Coordinadora del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Director/a de Planeación y Evaluación</p>	<p>Coordinador/a del Sistema de Gestión Integral</p>
Revisó:	Autorizo:	
<p>Profesor/a de Asignatura del área Salud y Vocal Responsable Sanitario del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Encargada del Despacho de Rectoría y Coordinadora del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	